

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2024-2722

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 3 de julio de 2024, modificaciones a la plantilla de personal de este Ayuntamiento, por lo que de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales (Area de Recursos Humanos), para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada. El Alcalde, (fechado y firmado electrónicamente)

Montilla, 4 de julio de 2024.- El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 368A E259 0A1E 58CB 6517 **Fecha Firma:** 25-07-2024 07:59:38

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



368AE2590A1E58CB6517